

## **CARLOS LEPERVANCHE**

Abogado egresado de la Universidad Católica Andrés Bello, del Instituto de Estudios Superiores de Administración (I.E.S.A.) con el Programa de Gerencia para Abogados. Cursó en el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional una Maestría en Seguridad y Defensa Nacional (Curso XXIII). PIDA Avanzado en Arbitraje Comercial Internacional, dictado por International Chamber of Commerce, ICC, en San José de Costa Rica, además participó en el Curso Superior de Arbitraje dictado por Universidad San Pablo y Chartered Institute Arbitrators (CIARB) en Madrid.

Socio Principal de Tinoco, Travieso, Planchart & Núñez, desde 2006.

Fue Profesor del Curso de Extensión Profesional sobre Sociedades Mercantiles, Universidad Central de Venezuela en 1988, también Profesor de la Cátedra de Derecho Mercantil, Universidad José María Vargas entre 1988 y 1991, también fue Asistente de la Cátedra de Derecho Mercantil en la Universidad Central de Venezuela entre 1991 y 1992.

Autor de: “El Derecho a la Tutela Judicial Efectiva y el Principio de la Informalidad del Proceso”, en Temas sobre Derechos Constitucionales. Tinoco, Travieso, Planchart & Núñez, 2003. “El Juicio de Queja”, en Libro Homenaje a Gustavo Planchart Manrique, Universidad Católica Andrés Bello, 2003. “La Teoría del Levantamiento del Velo Corporativo” en Ensayos Jurídicos en Celebración de los 90 Años del Escritorio Tinoco, Travieso, Planchart & Núñez, 2004. “Anotaciones Históricas y Procedimentales de la Convención de Nueva York en Venezuela”, en Arbitraje Comercial y Arbitraje de Inversión-Convención de Nueva York de 1958, entre otros

Es Árbitro del Centro Empresarial de Conciliación y Arbitraje (CEDCA), del Centro de Arbitraje de la Cámara de Caracas y del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Costa Rica y pertenece al Colegio de Abogados del Distrito Capital.

Es Miembro del Club Español del Arbitraje, Presidente Honorario del Capítulo Venezolano del Club Español del Arbitraje, miembro de la Asociación Latinoamericana de Arbitraje (ALARB), del Comité Permanente de la Conferencia Latinoamericana de Arbitraje, Presidente del Comité de Arbitraje de la Cámara Venezolano-Americana de Comercio e Industria (VENAMCHAM), también es miembro de la Junta Directiva de la Asociación Venezolana de Arbitraje (AVA).

**Idiomas:** español